

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	67.310.284.412	67.310.284.412	15.011.542.046	22 %	10.715.391.888	4.296.150.158
01	Gestión Administrativa	14.159.967.013	14.159.967.013	3.538.323.780	25 %	3.278.751.931	259.571.849
100 Servicios Personales		10.856.621.013	10.856.621.013	3.217.845.339	30 %	3.026.784.216	191.061.123
200 Servicios No Personales		1.974.900.000	1.974.900.000	161.601.086	8 %	93.090.360	68.510.726
300 Bienes de Consumo e Insumos		298.046.000	298.046.000	102834039	35 %	102.834.039	0
500 Inversión Física		950.000.000	950.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		80.400.000	80.400.000	56043316	70 %	56.043.316	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	25.737.846.045	25.737.846.045	5.364.718.266	21 %	4.539.639.957	825.078.309
100 Servicios Personales		2.484.300.000	2.484.300.000	813.000.000	33 %	793.486.000	19.514.000
200 Servicios No Personales		3.242.950.205	3.242.950.205	1.179.480.685	36 %	1.031.553.793	147.926.892
300 Bienes de Consumo e Insumos		15.210.595.840	15.210.595.840	1.372.237.581	9 %	714.600.164	657.637.417
800 Transferencias		4.800.000.000	4.800.000.000	2.000.000.000	42 %	2.000.000.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	13.317.471.354	13.317.471.354	0	0 %	0	0
400 Bienes de Cambio		13.317.471.354	13.317.471.354	0	0 %	0	0
04	Financiación de Proyectos	11.695.000.000	11.695.000.000	5.508.500.000	47 %	2.597.000.000	2.911.500.000
800 Transferencias		11.695.000.000	11.695.000.000	5.508.500.000	47 %	2.597.000.000	2.911.500.000
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	2.400.000.000	2.400.000.000	600.000.000	25 %	300.000.000	300.000.000
800 Transferencias		2.400.000.000	2.400.000.000	600.000.000	25 %	300.000.000	300.000.000
TOTAL DE ENTIDAD		67.310.284.412	67.310.284.412	15.011.542.046	22 %	10.715.391.888	4.296.150.158

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

